



BAPA+40

UNITED NATIONS CONFERENCE
ON SOUTH-SOUTH COOPERATION

DOCUMENTO GUÍA EVENTOS PARALELOS

Buenos Aires, Argentina

20 - 22 Marzo 2019

La presente guía establece los procedimientos necesarios para la inscripción de propuestas de Eventos Paralelos que se quieran realizar en el marco de PABA+40. Ante cualquier consulta contactar a sursur2019@mrecic.gov.ar

INTRODUCCIÓN

Entre los días 20 y 22 de marzo del 2019 la República Argentina será sede de la “Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur”.

El tema elegido para la Conferencia es “El rol de la Cooperación Sur-Sur y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: desafíos y oportunidades”.

Los sub-temas de la Conferencia son: i) Ventajas comparativas y oportunidades de la cooperación Sur-Sur; ii) Desafíos y fortalecimiento del marco institucional de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular; iii) Intercambio de experiencias, mejores prácticas y casos exitosos; iv) Ampliación de los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en apoyo de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

El objetivo de la Conferencia será examinar las tendencias de la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular, incluidos los progresos logrados por la comunidad internacional en el apoyo y la promoción de esas modalidades de cooperación y la identificación de nuevas oportunidades, así como de los desafíos existentes y sugerencias para superarlos.

Con la intención de incentivar el debate sobre cooperación Sur-Sur y triangular, se organizarán eventos paralelos en los márgenes de las reuniones plenarias de la Conferencia.

Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, agencias del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales y no gubernamentales, sector privado, academia, think tanks y otros interesados están invitados a organizar, copresidir y/o copatrocinar eventos paralelos.

PROPUESTAS DE EVENTOS PARALELOS

Cualquier Estado miembro de las Naciones Unidas o actor acreditado y registrado en la Conferencia podrá proponer un evento paralelo. Para ello, deberá enviar una propuesta a través del Formulario de Inscripción, detallando información como la temática elegida, los principales oradores y su contribución al tema principal de la Conferencia.

La propuesta deberá ser enviada antes del 31 Diciembre de 2018 a través del siguiente formulario:

<https://cancilleria.gob.ar/es/iniciativas>.

Los organizadores del evento paralelo podrán elegir el formato de su preferencia (workshops, conferencia, charla TED, etc.), sujeto a las siguientes condiciones:

- El idioma esperado será español, inglés o cualquier otro idioma oficial de la ONU, aunque los organizadores pueden optar por proporcionar interpretación o lenguaje de señas cubriendo los gastos correspondientes.
- Como país anfitrión, Argentina sugerirá una serie de espacios para celebrar eventos paralelos. Sin embargo, los organizadores pueden seleccionar otro lugar, en cuyo caso deberán enfrentar los costos respectivos.
- Los organizadores deberán organizar la logística y cubrir los costos del evento paralelo.
- Los organizadores serán responsables de convocar a sus invitados especiales y oradores que aún no hayan sido invitados a la Conferencia y de cubrir cualquier costo adicional para el evento.
- En la búsqueda de una distribución de género equilibrada entre los panelistas/oradores, se pide a los solicitantes que se comprometan con el compromiso de una distribución de género planificada al momento de enviar la solicitud.

PROCEDIMIENTO PARA PROPONER EVENTOS PARALELOS

Todas las solicitudes de organizaciones, países o individuos son bienvenidas.

Las propuestas conjuntas presentadas por dos o más actores, así como la coordinación e interacción de múltiples partes interesadas en la planificación de eventos paralelos, son altamente recomendables.

Las propuestas deben enviarse completando el Formulario de solicitud de evento paralelo disponible en:
<https://cancilleria.gob.ar/es/iniciativas>.

Sólo se considerarán las solicitudes enviadas por este medio.

Todas las propuestas deben presentarse antes del 31 de diciembre de 2018.

Próximos pasos

Una vez que haya finalizado la convocatoria de eventos paralelos, el gobierno argentino se contactará con todos los solicitantes para informarles el resultado de su solicitud y para conversar en detalle aspectos logísticos y de fondo sobre el evento paralelo.

La lista de eventos paralelos se publicará en el sitio web.

La Dirección General de Cooperación Internacional considerará la fecha y hora propuestas por el solicitante, respetando dichas preferencias en la medida de lo posible.